EL C. CARLOS MURGUIA MEJIA, Secretario de Gobierno del H. XXIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley,- - - - - - - - - -

C E R T I F I C A:

Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día veintinueve de noviembre del año dos mil diecinueve, se encuentra un acuerdo que a la letra dice: - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - **ACTA No. 09.-** .... Antecedentes: -

1. En fecha 12 de noviembre del presente año, se recibió en Presidencia Municipal de este H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, oficio número A201928754 por parte de la C. Cecilia Ley Ruiz en su calidad de Jefe de Organización Institucional y Secretaria del Consejo de Administración de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana; a través del cual informa sobre la necesidad de iniciar proceso de renovación de los miembros del Consejo de Administración, en los términos dispuestos por la Ley de Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado de Baja California. Atento a lo anterior, solicita que el H. Cabildo de Tijuana remita al C. Gobernador del Estado, la terna correspondiente para tales efectos. -

2. Por medio del oficio SP-XXIII-393-2019 de fecha 25 de noviembre del año en curso, dirigido al Secretario de Gobierno Municipal, Licenciado Carlos Murguía Mejía, por la Presidencia Municipal de Tijuana, fueron entregados tres currículum a efecto de ser puestos a consideración del H. Cabildo de Tijuana, Baja California, como la terna que deberá ser remida al C. Gobernador de nuestro Estado, en caso de ser aprobada.- - - -

Y tomando en consideración que: -

PRIMERO.- Que las Comisiones Estatales de Servicios Públicos municipales, son organismos públicos descentralizados del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios; administradas cada una de ellas por un Consejo. - - - - - - -

SEGUNDO.- Que Consejos de Administración de las Comisiones de Servicios Públicos municipales, se integran con siete consejeros, dentro de los cuales, se encuentra un representante ciudadano. -

TERCERO.- Que el representante ciudadano que integra el Consejo de Administración de las Comisiones, será seleccionado por el Gobernador del Estado de la terna propuesta por el Cabildo del Municipio correspondiente. -

CUARTO.- Para la renovación de los miembros del Consejo, se deberán remitir al Gobernador del Estado, las propuestas en el mes de diciembre de los años impares; en virtud de que dichos representantes entrarán en funciones en día primero de enero del año siguiente, es por ello que se pone a su consideración la siguiente propuesta, a efecto de ser enviada en los términos del presente acuerdo al C. Gobernador de nuestro Estado, Ingeniero Jaime Bonilla Valdez. -

Terna que habrá de enviarse al C. Gobernador Constitucional del Estado de Baja California, en los términos del Artículo 5, Fracción IV de la Ley de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado de Baja California. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Diego Javier Romero Agundez
Alejandro Álvarez-Malo Camacho
Cesar Romeo Sauceda

Con lo anterior el Honorable Cuerpo Edilicio determina aprobar por **UNANIMIDAD**, el siguiente punto de acuerdo: -

PRIMERO.- Se aprueba la siguiente terna para efectos de ser remitida al C. Gobernador del Estado de Baja California, para elegir al representante ciudadano que integrará el nuevo consejo de Administración de la Comisión de Servicios Públicos de Tijuana. -

Diego Javier Romero Agundez
Alejandro Álvarez-Malo Camacho
Cesar Romeo Sauceda

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el H. Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. -

TERCERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, órgano de difusión del Gobierno del Estado y/o en la Gaceta Municipal, órgano oficial de difusión del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California para conocimiento de los vecinos. - - - -

CUARTO.- Remítase a la brevedad posible al C. Gobernador del Estado de Baja California para su conocimiento y en cumplimiento por lo dispuesto en el Artículo 5, fracción IV y 10 de la Ley de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado de Baja California. -

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN**, en la ciudad de Tijuana, Baja California, al día veintinueve de noviembre del año dos mil diecinueve. -

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

C. CARLOS MURGUÍA MEJIA

DIEGO JAVIER ROMERO AGUNDEZ

APTITUDES

Asesor y Auditor de Empresas Regionales, Nacionales e Internacionales en México.

OBJETIVO

Asesorar y participar como Consejero de Empresas Privadas y Gubernamentales en asuntos de Control Organizacional, Administrativos y Financieros.

EXPERIENCIA

Socio de Auditoria y Director General Región Noroeste | Ernst & Young México| 1980-2015

EDUCACIÓN

Contador Público Universidad de Sonora

| 1970-1975 |

Posgrado de Especialización en Administración y Finanzas Universidad Autónoma de Baja California 1976-1977

Diplomado en Impuestos Internacionales por el ITAM y Harvard University 1998-1999

ORGANISMOS PROFESIONALES, EMPRESARIALES, Y EDUCATIVOS

Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Baja California 1984-1985

Presidente del Centro Empresarial de Tijuana COPARMEX" 2000-2001

Presidente del Consejo Consultivo del Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana CDT

2005-2011

Catedrático UABC 1994-1998

Consejero de Instituto Educativo del Noroeste

CETYS Universidad, 2003- a la Fecha.

EXPERIENCIA DE VOLUNTARIADO

Consejero Club Campestre de Tijuana 2002- a la Fecha

Consejero del Club de Niños y Niñas NYNAC, 2002 a la Fecha

Consejero de La Federación Mexicana de Golf FMG 2019- a la Fecha

A/AM Alejandro Álvarez-Malo Camacho

ARQUITECTO

[redacted] (Cel)

[redacted]

[redacted]0

www.grupoalvarezmalo.com

A lo largo de mi carrera como profesional en el área de la urbanización, construcción y diseño de vivienda, mi compromiso personal siempre se ha basado en contribuir positivamente al crecimiento de nuestra ciudad y, sobre todo, el bienestar familiar.

OBJETIVO

Participar en la terna donde el Gobernador del Estado habrá de seleccionar un representante ciudadano, para que participe como integrante del Consejo de Administrador de la Comisión de Servicios Públicos de Tijuana, previa validación por el H. Cabildo de Tijuana.

HABILIDADES

- Amplia Experiencia
- Pasión por el Trabajo
- Excelente Comunicación
- Constancia y Perseverancia
- Creatividad

EDUCACIÓN

Instituto México, CDMX
Primaria

Colegio Americano/American School Foundation, CDMX
Secundaria

Marian High School, San Diego, CA
Preparatoria

Universidad Autónoma de México, UNAM
Licenciatura de Arquitectura, 1970-1973

EXPERIENCIA

Director General

"Grupo Alvarez Malo" Inmobiliaria, Constructora y Diseño de vivienda "Residencial" y Comercios. Tijuana B.C. 2005-Presente

Se han Construido más de 100 inmuebles hasta la fecha incluyendo:

- Vivienda a la medida y gusto del cliente.
- Vivienda basada en proyectos del propio grupo inmobiliario y posteriormente puestos en venta.
- Locales comerciales, entre otros.

Director y Promotor General

Inmobiliarias Niza S.A de C. V. e Inmobiliaria Tordo S.A. de C.V. Tijuana B.C. 1997-2005

Se proyectó, promovió y comercializo los siguientes desarrollos:

- "Las Cascadas" I y II en la Mesa de Otay, (200 viviendas).
- 150 viviendas en el Fraccionamiento "Loma Dorada"
- Fraccionamiento Misión de Las Californias, donde se edificaron y vendieron 86 viviendas, tipo "Nivel Medio"

Propietario y Director General

Inmobiliaria y Constructora Álvarez Malo y Asociados S.A. de C.V. Tijuana B.C. 1989-2003

Se diseñaron y construyeron:

- más de 200 viviendas de clase media.
- más de 15 residencias en Fraccionamientos de nivel alto como, Puerta de Hierro y Lomas de Agua Caliente.
- 50 casas de nivel medio alto en el Fraccionamiento Altabrisa.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Director de Ventas

Inmobiliaria De Los Ríos y Asociados S.A. de C.V. Estado de México. 1994-19995

Se construyó y promovió un edificio de lujo para comercio y oficinas "El Dorado ", ubicado en Tlalnepantla, Estado de México.

Gerente de Comercialización

Fábrica de Inyección de Plásticos,
International Moulding S.A de C.V. Tijuana, B.C. 1986-1988

Gerente

Inmobiliaria de El Mirador, S.A. León, Guanajuato. 1982-1986
Se inició el Fraccionamiento Lomas del Mirador (88 hectáreas).

Gerente General

Depósito Dental Jalisco. Tijuana, B.C. 1980-1982

Asesor y Coordinador Comercial

Panteón Colinas del Descanso, Tijuana B.C. 1978-1980

Jefe de La Unidad Periférica Control de Alimentos, Bebidas y Medicamentos

Secretaria de Salud y Asistencia, Ensenada y Tijuana B.C. 1975-1978

Colaborador/Coordinador

Agrupación Mexicana Pro Soluciones Habitacionales A.C. Tijuana B.C. 1973-1975
Desarrollo y promoción de cinco Colonias Populares: Valle de Las Flores, Las Arboledas, Colinas de la Mesa, Praderas de la Mesa y Patrimonio Familiar.

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

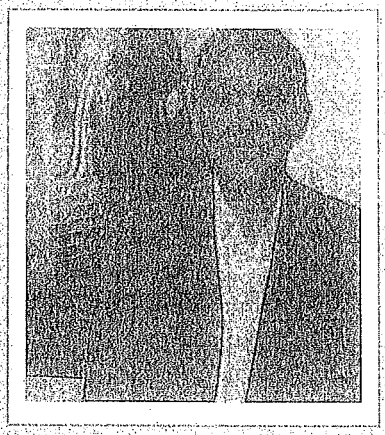

CESAR ROMEO SAUCEDA

Ingeniero Civil

Cédula Profesional [redacted]

Fecha de nacimiento: 2 de mayo de 1960.

Lugar de nacimiento: Guasave, Sinaloa, residente de la municipalidad de Tijuana desde 1970.

Estado Civil: Casado con cuatro hijos.

Domicilio: [redacted]

Contacto: [redacted]

Correo electrónico: [redacted]

EXPERIENCIA PROFESIONAL

2018 - Actual	Miembro del Observatorio de la Construcción de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
2017	Precursor del Acuerdo 3 al Millar entre el Instituto de la Capacitación de la Industria de la Construcción y el Ayuntamiento de Tijuana.
2016 - Actual	Fundador y socio de Diez Concretos, S.A. de C.V., empresa dedicada a la producción, transformación y comercialización de concreto premezclado.
2016	Pionero en la creación de la formación académica del Programa de Educación Dual entre Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Instituto Tecnológico de Tijuana.
2016	Impulsor del Convenio entre Jóvenes Constructores de la Comunidad A. C. y el Instituto de la Capacitación de la Industria de la Construcción en la ciudad de Tijuana, B.C.
2015-2018	Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito.
2012 - 2015	Tesorero de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito.
2009 - 2012	Secretario de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito.
1986 - Actual	Miembro de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito.

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

2007 - Actual	Fundador y Director General de Urbanizadora Crisol, S.A. de C.V., empresa dedicada a la fabricación de productos asfálticos.
1997 - Actual	Fundador y Director General de Crisol Constructora, S.A. de C.V., compañía regional de la industria de la construcción especializada en proyectos de infraestructura y pavimentación en el sector público y privado.
1982 - 1997	Fundador y Director General de Crosa, S.A. de C.V., empresa dedicada al desarrollo de proyectos estructurales de obra pública.
1979 - 1982	Ingeniero Residente en la constructora Polanco y Asociados, S.A. de C.V.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Profesional	Diplomado en Administración de Empresas Constructoras por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. Ingeniería Civil con especilidad en Estructuras, en el Instituto Tecnológico Regional No. 21 en la ciudad de Tijuana, B.C.
Bachillerato	Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas en Tijuana, B.C.
Secundaria	Secundaria Federal Lázaro Cárdenas en Tijuana, B.C.
Primaria	Primaria Club de Leones No. 2 en Guasave, Sin.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL